

Contratación de Personal para el Proyecto
"Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti"
Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí

Contrato de subvención DCI-ALA/2015/ 365-857

Términos de Referencia para la contratación de un Auxiliar en Administración contemplado en el Proyecto "Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti"
No. de identificación interno del contrato: RH-003/2016

1. Resumen del contrato.....	2
2. Contexto en el que se realiza el contrato	2
3. Objetivos y resultado esperados	2
4. Actividades a realizar y productos esperados	3
5. Calendario	4
6. Perfil	4
7. Informes.....	4
8. Documentos de referencia de la consultoría	5
9. Convocatoria y procedimiento de selección.....	5
10. Términos de referencia.....	6

1.- Resumen del contrato

Contrato de personal, con la función de “Auxiliar en Administración” responsable de ejecución de actividades del Proyecto “Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti”.

2. Contexto en el que se realiza el contrato

2.1 Antecedentes generales del contrato

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, CEGAIP, firmó un contrato de subvención con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, iniciando su vigencia el 12 de diciembre de 2015, por un término de dos años. Por medio de dicho instrumento, CEGAIP implementará el programa “Sistema Acércate”, como mecanismo para cumplir con la promoción de la información pública institucional, alrededor de programas y servicios locales, estatales y federales. Se busca con ello mejorar el acceso a la información de la población indígena en los municipios de Aquismón, Tancanhui, Tanlajás y Matlapa, del Estado de San Luis Potosí. Identificado en lo sucesivo como el “Contrato de Subvención”.

Para la integración de un catálogo de información sobre programas y servicios necesarios a la población meta del Proyecto, se llevará a cabo un diagnóstico que implicará una serie de actividades en las comunidades seleccionadas al efecto. El objeto del diagnóstico es conformar un listado de información sobre trámites y servicios solicitados por los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas de los Municipios en cuestión, mismos que serán integrados a los catálogos de información pública a difundir en favor de la población indígena. Posterior a ese diagnóstico, se tienen contempladas diversas etapas, como la implementación de una línea de atención telefónica gratuita, la elaboración de una plataforma que difunda la información recolectada, jornadas de capacitación, evaluación y otras.

Dado que las oficinas de CEGAIP se encuentran en la capital del Estado y los municipios y las comunidades objeto del diagnóstico, pertenecen a la región Huasteca y tratándose de población indígena de diferentes etnias, se juzga como pertinente mantener durante las tareas diagnósticas y eventualmente más allá de estas, una coordinación local idónea en el territorio. Esta coordinación motiva el contrato de personal, cuyas características se consignan en los presentes Términos de Referencia.

3. Objetivos y resultado esperados del contrato

Objetivo general del Contrato

Este contrato contribuye a lograr la planeación, implementación, coordinación, seguimiento y evaluación del “Sistema Acercate”, así como el cumplimiento de los objetivos general y específico y los resultados estimados R.1, R.2., R.3. y R.4 del Anexo número I.

Objetivo específico.

Implementar, coordinar y dar seguimiento a las actividades de administración para el Proyecto “Sistema Acércate”; brindar la asistencia contable al proyecto, así como garantizar el registro contable de los ingresos y desembolsos, así como el control de inventario de bienes materiales y servicios de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en la normatividad mexicana en materia de contabilidad gubernamental y de la Unión Europea.

Resultados que deben ser alcanzados por medio de este contrato.

Los resultados esperados de este contrato son los siguientes:

- R1. Una coordinación y seguimiento eficaz y eficiente de los recursos materiales, humanos y financieros del Proyecto “Sistema Acércate”.
- R2. Garantizar los informes de avance financiero indicados y correspondientes (balance general, estado de resultados con su correspondiente ejecución financiera) y demás reportes requeridos por la Unión Europea.
- R3. Realizar evaluaciones periódicas de la ejecución presupuestaria asignada.
- R4. Conciliación de gastos mensuales, actividades de carácter logístico que sean requeridas en el marco del Proyecto “Sistema Acércate”.
- R5. Programación y preparación de aspectos tales como presupuestos, licitaciones, convocatorias, logística de reuniones y/o eventos, documentación para los participantes, suministros de oficina, servicios generales y trámites de viajes y de coordinación administrativa.

4. Actividades a realizar y productos esperados

4.1 General. Encargado de fungir como auxiliar administrativo; administrando los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales del presupuesto asignado en el convenio de subvención del proyecto “Sistema Acércate”.

4.1 Breve descripción de las tareas.

Por medio del contrato se cubrirán las necesidades de planeación, coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de las siguientes tareas:

- a) Administrar con criterios de racionalidad, transparencia y disciplina presupuestal, los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos asignados en el Proyecto “Sistema Acércate”.
- b) Proporcionar con eficiencia y honestidad, los recursos y bienes que requiera la preparación y ejecución del Proyecto “Sistema Acércate”, a fin de contar con los recursos necesarios para la correcta operación y cumplir con las metas establecidas.
- c) Coordinar la elaboración de la conciliación bancaria-presupuestal, para la integración de los estados financieros del Proyecto “Sistema Acércate”.
- d) Supervisar que el ejercicio del presupuesto del Proyecto “Sistema Acércate” se desarrolle con racionalidad, disciplina y transparencia, para cumplir con la normatividad vigente y aplicable en materia del presupuesto.
- e) Conocer, elaborar y ejecutar las convocatorias de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa de bienes y servicios necesarios para la operatividad de Proyecto “Sistema Acércate”, sus contratos y convenios.
- f) Asegurar que los contratos y convenios de adquisición de bienes y servicios se elaboren de conformidad con los lineamientos emitidos y aplicados al Proyecto “Sistema Acércate”.
- g) Supervisar y coordinar la elaboración de los inventarios de bienes utilizables en el Proyecto “Sistema Acércate”.
- h) Evaluar a los diferentes prestadores de servicios y a los proveedores contratados para la implementación del Proyecto “Sistema Acércate”, con el propósito de eficientar el gasto.
- i) Coordinar los trámites administrativos ante la Dirección de Administración y Finanzas, relativos al pago de nómina, sueldos o salarios o contraprestación de servicios profesionales.

- j) Auxiliar en las adquisiciones y arrendamientos autorizados y normar, dictaminar, vigilar y supervisar aquellas que se efectúen en la preparación e implementación del Proyecto “Sistema Acércate”.
- k) Establecer mecanismos de control y supervisión para la correcta aplicación de los recursos presupuestales y asignados al Proyecto “Sistema Acércate”.
- l) Elaborar los informes técnicos financieros mensuales, intermedios y finales del Proyecto “Sistema Acércate”.
- m) Las demás que Comisaría General o Encargada del Proyecto “Sistema Acércate” consideren adecuadas y oportunas para conseguir los objetivos planteados en el mismo.

4.2 Área geográfica que va a cubrir

Las acciones previstas se llevarán a cabo en la sede de la CEGAIP o bien en los municipios de Aquismón, Matlapa, Tancanhui y Tanlajás, Estado de San Luis Potosí. El profesionista deberá contar con sus propios bienes e instalaciones para el oportuno cumplimiento de las tareas descritas en el apartado 4.1.1 anterior.

4.3 Actividades concretas y productos

A continuación se presenta el detalle de las actividades a realizar por el titular del contrato. El cronograma se presenta más adelante:

- Elaboración del presupuesto de adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios.
- Informes técnicos financieros mensuales, intermedios y final.
- Preparación y ejecución de las tareas descritas en el apartado 4.1.1, conforme el calendario de tareas y las instrucciones de la Comisaría, y de la Encargada del Proyecto “Sistema Acércate”

5. Calendario

La duración inicialmente prevista de esta misión es de 18 meses o unidades contados a partir del contrato que al efecto se suscriba.

Se tiene considerado el inicio de la ejecución de los trabajos a partir del 1 de Marzo de 2016, concluyendo los mismos el 30 de noviembre de 2017

6. Perfil del Auxiliar de Administración:

- Título profesional universitario en área de Estudio de Ciencias Sociales y Administrativas o Económicas (Finanzas, Administración, Administración Pública, Contaduría, Economía).
- Experiencia del ejercicio profesional de cuando menos 5 años, comprobables.
- Experiencia en administración, presupuesto basado en resultados, contabilidad y auditoría gubernamental.
- Experiencia en planeación estratégica y gestión de proyectos.
- Habilidades de Negociación y Liderazgo.
- Disponibilidad para viajar.

7. Informes

Además de los productos específicos descritos en el epígrafe 4.1.1, el auxiliar de administración debe facilitar los siguientes informes:

Nombre del informe	Contenido	Plazo de presentación
--------------------	-----------	-----------------------

Nombre del informe	Contenido	Plazo de presentación
1°. Actualización del cronograma	Si se considera necesario después de la entrevista inicial o cuando se modifiquen las acciones y resultados previstos en el plan de acción del “Sistema Acércate” con la Encargada del Proyecto.	Dentro del plazo de tres días naturales después modificación de acciones.
2°. Informe mensual de actividades.	Descripción de las actividades orientadas de y para la preparación, la realización y ejecución de la acción, así como los productos y los resultados obtenidos. Deberá de incluirse en el informe actividades de presencia por cada acción realizada.	Dentro de los primeros 5 días naturales de cada mes calendario.
3°. Informes Descriptivos Intermedios	Breve descripción de la valoración de la ejecución de las actividades de la acción, resumen, resultado, impacto de los objetivos generales, específicos, actividades principales, entre otros.	15 días antes de que concluya cada semestre programado en el cronograma de actividades del proyecto. La encargada del proyecto proveerá a la auxiliar de administración el formato para la elaboración de los informes.
4°. Informe final	Breve descripción de la valoración de la ejecución de las actividades de la acción, resumen, resultado, impacto de los objetivos generales, específicos, actividades principales, entre otros.	Cuando se lo requiera la encargada de proyecto.

Supervisión, presentación y aprobación de los informes

Los informes descritos en la tabla anterior, elaborados en español, se presentarán en 1 copia en papel y 1 copia electrónica a la Encargada de Proyecto, quien si no existen observaciones de fondo los presentará a la Comisaría del Proyecto para su validación y, sobre esta base, dará su aprobación definitiva o solicitará al Auxiliar de Administración aclaraciones o informaciones adicionales.

8. Documentos de referencia de la contratación.

Los siguientes documentos servirán al Auxiliar de Administración como referencia para la preparación y ejecución de los trabajos materia del contrato que al efecto celebre.

1. Contrato de Subvención del Proyecto junto con sus anexos.
2. Plan de Acción del Sistema Acércate.
3. Plan de Adquisiciones.
4. Convocatoria.

9. Convocatoria y Procedimiento de Selección

Se emitirá convocatoria en base a los términos de referencia aquí contenidos, que deberá publicarse en la página de internet www.cegaipslp.org.mx.

Posterior al cierre del periodo de registro, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- 1.- Se evaluará si el candidato cumple con la experiencia y valoración del mérito.
- 2.- Se evaluará al candidato mediante entrevista, en el que exponga sus motivos de interés para en el programa, así como también el por qué debería ser seleccionado.
- 3.- Estará a cargo el proceso de entrevista por parte de la Comisaria, de la Encargada del Proyecto y por el Oficial General de monitoreo, seguimiento y evaluación del mismo.
- 4.- El comité de selección estará conformado por la Comisaria del Proyecto, por el Oficial General de monitoreo, seguimiento y evaluación, así como también por quien ocupe la titularidad de la Dirección de Administración y Finanzas de la CEGAIP. Tendrá voto de calidad la Comisaria del Proyecto. Fungirán como testigos sociales, el titular del Órgano de Control en mancomún con el personal que al efecto designe el área de Asistencia Técnica del Laboratorio de Cohesión Social II.

La convocatoria contendrá los requisitos a cumplir, una tabla que establecerá con los criterios de selección, los procesos de evaluación de experiencia y del mérito, calificación mínima aprobatoria y valores ponderados; así como también, los periodos de registro y de las entrevistas; la remuneración bruta y el tipo de contratación de la vacante ofertada. Se buscará en todo momento la contratación del profesional que asegure el logro del programa "Sistema Acércate". El proceso de selección deberá privilegiarse los principios transparencia y equidad de condiciones.

Atentamente

M.A.P. YOLANDA E. CAMACHO ZAPATA

Comisionada Presidenta y Comisaria General del Proyecto

**Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública
De San Luis Potosí (CEGAIP)
Convocatoria Pública Abierta**

Número del Concurso:	RH-003/2016.		
Proyecto:	Sistema Acércate, Programas y Servicios Públicos para Ti.		
Áreas involucradas:	i) Comisaría General, y ii) Encargada del Proyecto.		
Definición de la vacante a concursar			
Denominación:	Auxiliar de Administración del Proyecto.		
Régimen de Contratación:	Ingresos asimilados a salarios.		
Tiempo de Contratación:	21 meses	Remuneración Bruta Mensual:	\$13,000.00 M.N.
Fecha de inicio:	1 de Marzo de 2016	Fecha de término:	30 de Noviembre de 2017
Fechas Programadas			
Periodo de Difusión en Página Web:	Del 22-02-2016 Al 28-02-2016	Periodo de Registro en Página Web:	Del 22-02-2016 Al 28-02-2016
Evaluación de Experiencia y valoración del mérito:	29-02-2016	Entrevista:	29-02-2016
Revisión y Evaluación Documental:	29-02-2016	Limité de Determinación:	29-02-2016
Etapa Uno			
Requisitos del Perfil (Revisión Curricular)			
Escolaridad			
Nivel de Estudio	Grado	Área de Estudio	Carrera
Licenciatura Profesional	Titulado	Ciencias Sociales y Administrativas	Finanzas
Licenciatura Profesional	Titulado	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración
Licenciatura Profesional	Titulado	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración Pública
Licenciatura	Titulado	Ciencias Sociales y	Contaduría

Profesional		Administrativas	
Licenciatura o Profesional	Titulado	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía
Experiencia Profesional			
Años de Experiencia:	5.00 años	Campo de Experiencia:	Contabilidad en General; Contabilidad Gubernamental; Administración Pública; Auditoría Gubernamental; Teoría Económica; Auditoría Operativa; Teoría Organizacional; Planeación Estratégica; Presupuesto Basado en Resultados.
Etapa Dos			
Evaluación de Habilidades			
Habilidad Demostrable con Estudios	Calificación mínima aprobatoria	Valor Ponderado	
Negociación	0	50%	
Liderazgo	0	50%	
Etapa Tres			
Elementos para evaluar la experiencia		Elementos para la valoración del mérito	
Orden en los puestos desempeñados		Acciones de Desarrollo Profesional	
Duración en los puestos desempeñados		Logros	
Experiencia en el sector público		Distinciones	
Experiencia en el sector privado		Reconocimientos	
Nivel de Responsabilidad		Premios	
Nivel de Remuneración		Actividad individual destacada	
Relevancia de funciones o actividades		Otros Estudios.	
Etapa Cuatro			
Entrevista			
Reglas de Valoración			
Número máximo de Candidatos a entrevistar si el universo lo permite		3	
Número de candidatos que se continuaran entrevistando en caso de no contar al		2	

menos con un finalista.	
La entrevista será realizada por el Comité Técnico de Selección.	
Criterios de evaluación de entrevista	
Contexto, situación o tarea	Favorable o Adverso
Estrategia o Acción	Simple o Compleja
Resultado	Sin impacto o con impacto
Participación	Protagónica o como miembro de equipo
Etapa Cinco	
Determinación	
Sistema de Puntuación	
Experiencia Profesional	20 puntos
Evaluación de Habilidades	20 puntos
Evaluación de la Experiencia	20 puntos
Evaluación del Mérito	10 puntos
Entrevista:	30 puntos
Puntaje mínimo para ser considerado apto para el puesto y finalista del concurso (0 a 100)	70 puntos
Requisitos	
Requisito	Comprobable con:
i.- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.	Copia certificada de Acta de nacimiento
ii.- No haber sido sentenciado con pena privativa de su libertad por delito doloso.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad
iii.- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad
iv.- No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de culto religioso, y	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad
v.- No estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad
vi.- Contar con licencia de conducir	Copia simple y

	original para su cotejo.
vii.- Disponibilidad para viajar a la región de la Zona Huasteca del Estado de San Luis Potosí, durante el tiempo de la contratación.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad
Consideraciones Generales	
Todos los interesados deberán consultar las los términos de referencia (Tdr) de la presente convocatoria, debiendo aceptarlas, firmando y señalando que conocen las Tdr y que se comprometen, en caso de ser seleccionados, de ajustarse a los productos, acciones y demás elementos y obligaciones ahí contenidas.	
Toda postulación o registro de candidato deberá realizarse a través de la página web de la CEGAIP: www.cegaislp.org.mx	
Todo candidato deberá expresar que ha leído, entiende y está de acuerdo con el aviso de privacidad y protección de datos personales consultable en http://www.cegaislp.org.mx/proteccion-datos-personales.html	
En igualdad de condiciones se dará preferencia a aquellos que cuenten con certificaciones, constancias o diplomados en contabilidad gubernamental; presupuesto basado en resultados, y experiencia en auditoría gubernamental.	
Lugar para el desahogo de cada etapa:	CEGAIP: Cordillera Himalaya No. 606. Fracc. Lomas Cuarta Sección, C.P. 78216. San Luis Potosí, S.L.P.
Dudas o Aclaraciones: Lic. Paulina Sánchez Pérez del Pozo. Directora de Capacitación y Vinculación Social y Encargada del Proyecto "Sistema Acércate". Tels: (444)8252584 y 8256468.	
Comité Técnico de Selección	
MAP. Yolanda E. Camacho Zapata.	Comisionada Presidenta y Comisaria General del Proyecto "Sistema Acércate".
Lic. Javier Avila Calvillo.	Oficial General de monitoreo, seguimiento y evaluación del Proyecto "Sistema Acércate".
C.P. Amelia Salazar Martínez.	Directora de Administración y Finanzas.

Atentamente

M.A.P. YOLANDA E. CAMACHO ZAPATA

Comisionada Presidenta y Comisaria General del Proyecto

Contratación de Personal para el Proyecto
"Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti"
Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí

Contrato de subvención DCI-ALA/2015/ 365-857

Términos de Referencia para la contratación de un Auxiliar del Oficial Operativo de Participación contemplado en el Proyecto "Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti"

No. de identificación interno del contrato: RH-002/2016

1. Resumen del contrato.....	2
2. Contexto en el que se realiza consultoría de corto plazo	2
3. Objetivos y resultado esperados.....	2
4. Actividades a realizar y productos esperados.....	3
5. Calendario	6
6. Perfil	6
7. Informes.....	7
8. Documentos de referencia de la consultoría	7
9. Convocatoria y procedimiento de selección.....	8
10. Convocatoria	9

1. Resumen del contrato

Contrato de personal, con la función de “Auxiliar de Oficial Operativo de Participación” responsable de apoyo en la ejecución de actividades del Proyecto “Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti”.

2. Contexto en el que se realiza el contrato

2.1 Antecedentes generales del contrato

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, CEGAIP, firmó un contrato de subvención con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, iniciando su vigencia el 12 de diciembre de 2015, por un término de dos años. Por medio de dicho instrumento, CEGAIP implementará el programa “Sistema Acércate”, como mecanismo para cumplir con la promoción de la información pública institucional, alrededor de programas y servicios locales, estatales y federales. Se busca con ello mejorar el acceso a la información de la población indígena en los municipios de Aquismón, Tancanhui, Tanlajás y Matlapa, del Estado de San Luis Potosí. Identificado en lo sucesivo como el “Contrato de Subvención”.

Para la integración de un catálogo de información sobre programas y servicios necesarios a la población meta del Proyecto, se llevará a cabo un diagnóstico que implicará una serie de actividades en las comunidades seleccionadas al efecto. El objeto del diagnóstico es conformar un listado de información sobre trámites y servicios solicitados por los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas de los Municipios en cuestión, mismos que serán integrados a los catálogos de información pública a difundir en favor de la población indígena. Posterior a ese diagnóstico, se tienen contempladas diversas etapas, como la implementación de una línea de atención telefónica gratuita, la elaboración de una plataforma que difunda la información recolectada, jornadas de capacitación, evaluación y otras.

Dado que las oficinas de CEGAIP se encuentran en la capital del Estado y los municipios y las comunidades objeto del diagnóstico, pertenecen a la región Huasteca y tratándose de población indígena de diferentes etnias, se juzga como pertinente mantener durante las tareas diagnósticas y eventualmente más allá de estas, una coordinación local idónea en el territorio. Esta coordinación motiva el contrato de personal, cuyas características se consignan en los presentes Términos de Referencia.

3. Objetivos y resultado esperados del contrato

3.1 Objetivo general del Contrato

Este contrato contribuye a lograr la planeación, implementación, coordinación, seguimiento y evaluación del “Sistema Acércate”, así como el cumplimiento de los objetivos general y específico y los resultados estimados R.1, R.2., R.3. y R.4 del Anexo número I.

3.2 Objetivo específico.

Auxiliar al Oficial Operativo de Participación en la implementación, coordinación y seguimiento a las actividades en el territorio meta del Proyecto “Sistema Acércate”, necesarias a la confección y evaluación de un informe del diagnóstico de necesidades prioritarias para la promoción de la información pública institucional, alrededor de programas y servicios locales, estatales y federales con la participación social de los integrantes de las comunidades y pueblos indígenas de los municipios seleccionados.

3.3 Resultados que deben ser alcanzados por medio de este contrato.

Los resultados esperados de este contrato son los siguientes:

- R1. Auxiliar en Oficial Operativo de Participación en la coordinación y seguimiento eficaz y eficiente de los medios materiales y humanos necesarios a la confección y evaluación del diagnóstico de necesidades prioritarias, en un contexto participativo y de facilitación del derecho de información pública.
- R2. Asistencia al Oficial Operativo de Participación en la elaboración de manuales de aprendizaje, instrucción o entrenamiento para la formación de capacitadores, encuestadores, facilitadores y en su caso, multiplicadores, para fomentar y difundir el derecho de acceso a la información pública.
- R3. Auxilio al Oficial Operativo de Participación en la elaboración de manuales para la formulación de los instrumentos de recolección de datos y medición que serán utilizados en la confección del informe diagnóstico y de su evaluación.
- R4. Colaborar con el Oficial Operativo de Participación en la elaboración de pautas metodológicas de evaluación de impacto ex-ante y ex-post del programa “Sistema Acércate” en las comunidades y pueblos indígenas seleccionados.
- R5. Auxiliar al Oficial Operativo de Participación en la elaboración de un modelo de gestión como esquema o marco de referencia para el ejercicio y protección del derecho de acceso a la información pública orientado al sector indígena.

4. Actividades a realizar y productos esperados

4.1 General. Encargado de fungir como auxiliar del Oficial Operativo de Participación.

4.1.1 Breve descripción de las tareas.

Por medio del contrato se cubrirán las necesidades en ayuda, auxilio, asistencia, cooperación, colaboración y apoyo del Oficial Operativo de Participación para lograr la planeación, coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de las siguientes tareas:

- a) Participación en la discusión y elaboración de un modelo de gestión para la planeación, formulación, implementación, coordinación, seguimiento y evaluación de la valoración diagnóstica, incluyendo estructuras de consulta, tiempos de realización, calendarización de actividades, y relacionamiento con las comunidades.
- b) Apoyo para la elaboración de la metodología para selección de una muestra de la población potencialmente beneficiada con el programa “Sistema Acércate”.
- c) Apoyo en la selección del personal auxiliar de la Oficialía Operativa del Proyecto.
- d) Programación y ejecución de tareas en campo y de gabinete durante y a través de todo el plazo del programa.
- e) Movilización de personal y equipos necesarios a las tareas del diagnóstico y programación y atención de necesidades de la misma.
- f) Procesamiento y análisis de los datos obtenidos a través de los instrumentos de recolección y medición.
- g) Capacitación a los operadores encargados de la recolección de datos y de la instrumentación de esquemas de medición.
- h) Capacitación a los facilitadores de los centros dinámicos especializados para la ejecución y seguimiento de una plataforma digital y del “Sistema Acércate”.

- i)** Apoyar a los facilitadores en la implementación y operación de la plataforma digital y centros dinámicos especializados de información y línea telefónica gratuita, relacionados con el programa “Sistema Acércate”.
- j)** Poner en marcha la operatividad de la plataforma digital de información, los centros dinámicos especializados de información y la línea telefónica gratuita para los municipios seleccionados.
- k)** Promocionar y difundir entre los pueblos y comunidades indígenas la plataforma digital de información, los centros dinámicos especializados de información y la línea telefónica gratuita para los municipios seleccionados.
- l)** Aplicar instrumentos de medición de satisfacción del usuario y calidad de la plataforma digital, de los centros dinámicos especializados de información y de la línea telefónica gratuita.
- m)** Establecer sesiones de retroalimentación, evaluación y seguimiento con los facilitadores y operadores de la plataforma digital, de los centros dinámicos especializados de información y de la línea telefónica gratuita.
- n)** Generar mecanismos intercomunitarios para lograr instalar una contraloría social en los ámbitos participativos de los municipios intervinientes, que mida el impacto de los programas y servicios públicos obtenidos por la población beneficiada a través del “Sistema Acércate”
- o)** Instrumentar la metodología para llevar a cabo las sesiones en los espacios de participación social.
- p)** Implementar sesiones de capacitación, retroalimentación, evaluación y seguimiento especializadas por temas y grupos, para que la población beneficiada con el “Sistema Acércate” cuenten con información significativa como resultado de la interacción del ciudadano (indígenas) y los entes de la administración pública responsables de proveer trámites y servicios.
- q)** Elaborar actas de sesiones llevadas a cabo en los espacios de participación indígena como parte de una contraloría social.
- r)** Generar informes que serán la base de las sesiones con la población indígena beneficiada, buscando la participación y la contraloría social.
- s)** Monitorear sistemática y periódicamente, en colaboración con las entidades de la administración pública ofertante de trámites y servicios, el comportamiento de las solicitudes de acceso a los mismos.
- t)** Aplicación de instrumentos de correlación de acceso a los programas y servicios públicos ofertados por las entidades de la administración pública, aplicando una media aritmética entre el uso anterior y posterior a la implementación del “Sistema Acércate”.
- u)** Elaborar y aplicar instrumentos de medición ex ante y ex post del impacto del “Sistema Acércate”.
- v)** Elaborar informes periódicos, intermedios y un informe final descriptivo de actividades del programa “Sistema Acércate”
- w)** Analizar, evaluar, y recomendar a la Coordinación del Proyecto y a la Encargada del mismo, las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación, a implementar.
- x)** Liderar la implementación del “Sistema Acércate” en los municipios seleccionados.
- y)** Dirigir y supervisar las operaciones cotidianas de gestión del programa “Sistema Acércate”, de conformidad con el marco normativo y las políticas vigentes, orientando, supervisando y evaluando las tareas del personal que le auxilie en el ejercicio de sus actividades.
- z)** Las demás que Comisaría General o Encargada del Proyecto “Sistema Acércate” consideren adecuadas y oportunas para conseguir los objetivos planteados en el mismo.

4.1.2 Área geográfica que va a cubrir

Las acciones previstas se llevarán a cabo en la sede de la CEGAIP, eventualmente en los municipios de Aquismón, Matlapa, Tancanhui y Tanlajás, Estado de San Luis Potosí.

4.2 Actividades concretas y productos

A continuación se presenta el detalle de las actividades a realizar por el titular del contrato en auxilio, apoyo, asistencia, colaboración, cooperación del Oficial Operativo de Participación. El cronograma se presenta más adelante.

Modulo Uno: Año Uno -Semestre Uno:

- 4.2.1 **Producto:** Metodología de manuales de aprendizaje, instrucción y entrenamiento para la formación de capacitadores multiplicadores y facilitadores del derecho de acceso a la información pública.
- 4.2.2 **Producto:** Manual de capacitación para los multiplicadores y facilitadores del derecho de acceso a la información pública orientado a los miembros integrantes de las comunidades y pueblos indígenas de los municipios seleccionados.
- 4.2.3 **Producto:** Metodología de los instrumentos de recolección de datos y de medición para la obtención de la información que identifique las necesidades reales de la comunidad indígena en los municipios seleccionados.
- 4.2.4 **Producto:** Jornadas, seminarios o talleres de capacitación del derecho de acceso a la información pública.
- 4.2.5 **Producto:** Recolección de datos que permitan la identificación de las necesidades reales de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas en los municipios seleccionados.
- 4.2.6 **Producto:** Metodología de la evaluación diagnóstica comunitaria participativa que identifique las necesidades reales de la comunidad indígena en los municipios seleccionados; para que a partir de ello determinar las instituciones que brindarán programas y servicios públicos.
- 4.2.7 **Producto:** Diagnóstico comunitario participativo.

Módulo Dos: Año Uno – Semestre Dos.

- 4.2.8 **Producto:** Pautas metodológicas de evaluación de impacto ex-ante y ex-post del programa “Sistema Acércate” en las comunidades y pueblos indígenas seleccionados.
- 4.2.9 **Producto:** Pautas metodológicas para los planes de visibilidad y comunicación destinadas especialmente al sector indígena, respecto de los catálogos y otros instrumentos de difusión que permitan a los sectores beneficiados conocer los servicios y programas públicos ofertados por las instituciones públicas.
- 4.2.10 **Producto:** Gestión de espacios para la ubicación de los centros dinámicos en los municipios seleccionados.
- 4.2.11 **Producto:** Capacitación a los facilitadores de los centros dinámicos especializados, plataforma digital y 01800.
- 4.2.12 **Producto:** Diagnóstico intermedio de evaluación de impacto ex – post del programa “Sistema Acércate”.
- 4.2.13 **Producto:** Pautas metodológicas para la instalación de una contraloría social, que mida el impacto de los programas y servicios públicos obtenidos por la población indígena beneficiada a través del programa “Sistema Acércate”.
- 4.2.14 **Producto:** Instalación, acompañamiento y evaluación de la contraloría social.
- 4.2.15 **Producto:** Informe descriptivo intermedio.

Módulo Tres: Año Dos – Semestre Uno:

- 4.2.16 **Producto:** Promoción y difusión de la plataforma digital, de los centros dinámicos especializados y de la línea telefónica gratuita.
- 4.2.17 **Producto:** Diagnóstico intermedio de evaluación de impacto ex – post del programa “Sistema Acércate”.
- 4.2.18 **Producto:** Acompañamiento y evaluación de la contraloría social.
- 4.2.19 **Producto:** Metodología de un modelo de gestión como esquema o marco de referencia para el ejercicio y protección del derecho de acceso a la información pública orientado al sector indígena.

Módulo Cuatro: Año Dos – Semestre Dos:

- 4.2.20 **Producto:** Informe final de la ejecución del plan de sistematización de experiencias.
- 4.2.21 **Producto:** Modelo de gestión como esquema o marco de referencia para el ejercicio y protección del derecho de acceso a la información pública orientado al sector indígena
- 4.2.22 **Producto:** Informe descriptivo final.
- 4.2.23 **Producto:** Diagnóstico final de la evaluación de impacto ex – post del programa “Sistema Acércate”.

5. Calendario

La duración inicialmente prevista de esta misión es de 21 meses contados a partir del contrato que al efecto se suscriba.

Módulo 1	Año Uno	Semestre Uno
Módulo 2	Año Uno	Semestre Dos
Módulo 3	Año Dos	Semestre Uno
Módulo 4	Año Dos	Semestre Dos (un trimestre)
Sub Total	Dos Años	Cuatro Semestres

Se tiene considerado el inicio de la ejecución de los trabajos a partir del 1 de Marzo de 2016, concluyendo los mismos el 30 de noviembre de 2017. La duración del plazo para la ejecución de los trabajos podrá ser modificado disminuyendo o ampliando el periodo conforme a las necesidades del Proyecto.

6. Perfil del Auxiliar del Oficial Operativo:

6.1 Título profesional universitario en área de Estudio de Ciencias Sociales y Administrativas (Antropología, Sociología, Desarrollo Comunitario o Historia) o Ingenierías (Agronomía, Desarrollo Agropecuario).

6.2 Experiencia del ejercicio profesional de cuando menos 3 años, comprobables.

6.3 Preferentemente con experiencia en antropología cultural, social, etnografía, etnología, desarrollo comunitario, asesoría o consultoría a pueblos y comunidades indígenas.

6.4 Experiencia en planeación estratégica y gestión de proyectos.

6.5 Habilidades de Negociación y Liderazgo.

6.6 Disponibilidad para viajar.

7. Informes

Además de los productos específicos descritos en el epígrafe 4.1.1, el Auxiliar del Oficial Operativo, en coordinación con el mismo debe facilitar los siguientes informes:

Nombre del informe	Contenido	Plazo de presentación
1º. Actualización del cronograma	Si se considera necesario después de la entrevista inicial o cuando se modifiquen las acciones y resultados previstos en el plan de acción del "Sistema Acércate" con la Encargada del Proyecto.	Dentro del plazo de tres días naturales después modificación de acciones.
2º. Informe mensual de actividades.	Descripción de las actividades orientadas de y para la preparación, la realización y ejecución de la acción, así como los productos y los resultados obtenidos. Deberá de incluirse en el informe actividades de presencia por cada acción realizada.	Dentro de los primeros 5 días naturales de cada mes calendario.
3º. Informes Descriptivos Intermedios	Breve descripción de la valoración de la ejecución de las actividades de la acción, resumen, resultado, impacto de los objetivos generales, específicos, actividades principales, entre otros.	15 días antes de que concluya cada semestre programado en el cronograma de actividades del proyecto. La encargada del proyecto proveerá al oficial el formato para la elaboración de los informes.
4º. Informe final	Breve descripción de la valoración de la ejecución de las actividades de la acción, resumen, resultado, impacto de los objetivos generales, específicos,	Cuando se lo requiera la encargada de proyecto.

Nombre del informe	Contenido	Plazo de presentación
	actividades principales, entre otros.	

Supervisión, presentación y aprobación de los informes

Los informes descritos en la tabla anterior, elaborados en español, se presentarán en 1 copia en papel y 1 copia electrónica a la Encargada de Proyecto, quien si no existen observaciones de fondo los presentará a la Comisaría del Proyecto para su validación y, sobre esta base, dará su aprobación definitiva o solicitará al Auxiliar y al Oficial Operativo aclaraciones o informaciones adicionales.

8. Documentos de referencia de la contratación.

Los siguientes documentos servirán al Auxiliar del Oficial Operativo como referencia para la preparación y ejecución de los trabajos materia del contrato que al efecto celebre.

1. Contrato de Subvención del Proyecto junto con sus anexos.
2. Plan de Acción del Sistema Acércate.
3. Plan de Adquisiciones.
4. Convocatoria.
5. Términos de Referencia del Oficial Operativo.

9. Convocatoria y Procedimiento de Selección

Se emitirá convocatoria en base a los términos de referencia aquí contenidos, que deberá publicarse en la página de internet www.cegaipslp.org.mx.

Posterior al cierre del periodo de registro, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- 1.- Se evaluará si el candidato cumple con la experiencia y valoración del mérito.
- 2.- Se evaluará al candidato mediante entrevista, en el que exponga sus motivos de interés para en el programa, así como también el por qué debería ser seleccionado.
- 3.- Estará a cargo el proceso de entrevista por parte de la Comisaria, de la Encargada del Proyecto y por el Oficial General de monitoreo, seguimiento y evaluación del mismo.
- 4.- El comité de selección estará conformado por la Comisaria del Proyecto, por el Oficial General de monitoreo, seguimiento y evaluación, así como también por quien ocupe la titularidad de la Dirección de Administración y Finanzas de la CEGAIP. Tendrá voto de calidad la Comisaria del Proyecto. Fungirán como testigos sociales, el titular del Órgano de Control en mancomún con el personal que al efecto designe el área de Asistencia Técnica del Laboratorio de Cohesión Social II.

La convocatoria contendrá los requisitos a cumplir, una tabla que establecerá con los criterios de selección, los procesos de evaluación de experiencia y del mérito, calificación mínima aprobatoria y valores ponderados; así como también, los periodos de registro y de las entrevistas; la remuneración bruta y el tipo de contratación de la vacante ofertada. Se buscará en todo momento la contratación del profesionista que asegure el logro del programa "Sistema Acércate". El proceso de selección deberá privilegiarse los principios transparencia y equidad de condiciones.

Atentamente

M.A.P. YOLANDA E. CAMACHO ZAPATA
Comisionada Presidenta y Comisaria General del Proyecto

Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública
De San Luis Potosí (CEGAIP)

Convocatoria Pública Abierta

Número del Concurso:	RH-002/2016.		
Proyecto:	Sistema Acércate, Programas y Servicios Públicos para Ti.		
Áreas involucradas:	i) Comisaría General, y ii) Encargada del Proyecto.		
Definición de la vacante a concursar			
Denominación:	Auxiliar de Oficial Operativo de Participación.		
Régimen de Contratación:	Ingresos asimilados a salarios.		
Tiempo de Contratación:	21 meses	Remuneración Bruta Mensual:	\$13,000.00 M.N.
Fecha de inicio:	1 de Marzo de 2016	Fecha de término:	30 de Noviembre de 2016
Fechas Programadas			
Periodo de Difusión en Página Web;	De 22- 02-2016 Al 28-02-2016	Periodo de Registro en Página Web:	De 22 02-2016 Al 28 02-2016
Evaluación de Experiencia y valoración del mérito:	29-02-2016	Entrevista:	29-02-2016
Revisión y Evaluación Documental:	29-02-2016	Límite de Determinación:	29-02-2016
Etapa Uno			
Requisitos del Perfil (Revisión Curricular)			
Escolaridad			
Nivel de Estudio	Grado	Área de Estudio	Carrera

Licenciatura o Profesional	Titulado	Ciencias Sociales y Administrativas	Antropología
Licenciatura o Profesional	Titulado	Ciencias Sociales y Administrativas	Sociología
Licenciatura o Profesional	Titulado	Educación y Humanidades	Historia
Licenciatura o Profesional	Titulado	Ciencias Agropecuarias	Agronomía
Licenciatura o Profesional	Titulado	Ciencias Agropecuarias	Desarrollo Agropecuario
Licenciatura o Profesional	Titulado	Ciencias Sociales y Administrativas	Desarrollo Comunitario
Experiencia Profesional			
Años de Experiencia:	3.00 años	Campo de Experiencia:	Antropología Cultura; Antropología Social; Etnografía y Etnología; Desarrollo Comunitario.
Etapa Dos			
Evaluación de Habilidades			
Habilidad Demostrable con Estudios	Calificación mínima aprobatoria	Valor Ponderado	
Negociación	0	50%	
Liderazgo	0	50%	
Etapa Tres			
Elementos para evaluar la experiencia		Elementos para la valoración del mérito	
Orden en los puestos desempeñados		Acciones de Desarrollo Profesional	
Duración en los puestos desempeñados		Logros	
Experiencia en el sector público		Distinciones	
Experiencia en el sector privado		Reconocimientos	
Nivel de Responsabilidad		Premios	
Nivel de Remuneración		Actividad individual destacada	
Relevancia de funciones o actividades		Otros Estudios.	
Etapa Cuatro			
Entrevista			
Reglas de Valoración			
Número de Candidatos a entrevistar si el universo lo permite		3	
Número de candidatos que se continuarán entrevistando en caso de no contar al menos con un finalista.		2	
La entrevista será realizada por el Comité Técnico de Selección.			
Criterios de evaluación de entrevista			
Contexto, situación o tarea		Favorable o Adverso	
Estrategia o Acción		Simple o Compleja	
Resultado		Sin impacto o con impacto	
Participación		Protagónica o como miembro de equipo	
Etapa Cinco			
Determinación			
Sistema de Puntuación			
Experiencia Profesional		20 puntos	
Evaluación de Habilidades		20 puntos	

Evaluación de la Experiencia	20 puntos
Evaluación del Mérito	10 puntos
Entrevista:	30 puntos
Puntaje mínimo para ser considerado apto para el puesto y finalista del concurso (0 a 100)	70 puntos
Requisitos	
Requisito	Comprobable con:
i.- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.	Copia certificada de Acta de nacimiento
ii.- No haber sido sentenciado con pena privativa de su libertad por delito doloso.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad
iii.- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad
iv.- No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de culto religioso, y	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad
v.- No estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad
vi.- Contar con licencia de conducir	Copia simple y original para su cotejo.
vii.- Disponibilidad para viajar y cambiar su domicilio a la región de la Zona Huasteca del Estado de San Luis Potosí, durante el tiempo de la contratación	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad
Consideraciones Generales	
Todos los interesados deberán consultar las los términos de referencia (Tdr) de la presente convocatoria, debiendo aceptarlas, firmando y señalando que conocen las Tdr y que se comprometen, en caso de ser seleccionados, de ajustarse a los productos, acciones y demás elementos y obligaciones ahí contenidas.	
Toda postulación o registro de candidato deberá realizarse a través de la página web de la CEGAIP: www.cegaiplp.org.mx	
Todo candidato deberá expresar que ha leído, entiende y está de acuerdo con el aviso de privacidad y protección de datos personales consultable en http://www.cegaiplp.org.mx/proteccion-datos-personales.html	
Lugar para el desahogo de cada etapa:	CEGAIP: Cordillera Himalaya No. 606. Fracc. Lomas Cuarta Sección, C.P. 78216. San Luis Potosí, S.L.P.
Dudas o Aclaraciones: Lic. Paulina Sánchez Pérez del Pozo. Directora de Capacitación y Vinculación Social y Encargada del Proyecto "Sistema Acércate". Tels: (444)8252584 y 8256468.	
Comité Técnico de Selección	
MAP. Yolanda E. Camacho Zapata.	Comisionada Presidenta y Comisaria General del Proyecto "Sistema Acércate"
Lic. Javier Avila Calvillo.	Oficial General de monitoreo, seguimiento y evaluación.
C.P. Amelia Salazar Martínez.	Directora de Administración y Finanzas

Atentamente

M.A.P. YOLANDA E. CAMACHO ZAPATA

Comisionada Presidenta y Comisaria General del Proyecto

Contratación de Personal para el Proyecto
"Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti"
Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí

Contrato de subvención DCI-ALA/2015/ 365-857

Términos de Referencia para la contratación de un Oficial Operativo de Participación contemplado en el Proyecto "Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti"
No. de identificación interno del contrato: RH-001/2016

1. Resumen del contrato	2
2. Contexto en el que se realiza el contrato	2
3. Objetivos y resultado esperados	2
4. Actividades a realizar y productos esperados	3
5. Calendario	7
6. Perfil	7
7. Informes.....	8
8. Documentos de referencia de la consultoría.....	9
9. Convocatoria y procedimiento de selección.....	9
10. Convocatoria.....	10

1. Resumen del contrato

Contrato de personal, con la función de “Oficial Operativo de Participación” responsable de ejecución de actividades del Proyecto “Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para TI”.

2. Contexto en el que se realiza el contrato

2.1 Antecedentes generales del contrato

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, CEGAIP, firmó un contrato de subvención con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, iniciando su vigencia el 12 de diciembre de 2015, por un término de dos años. Por medio de dicho instrumento, CEGAIP implementará el programa “Sistema Acércate”, como mecanismo para cumplir con la promoción de la información pública institucional, alrededor de programas y servicios locales, estatales y federales. Se busca con ello mejorar el acceso a la información de la población indígena en los municipios de Aquismón, Tancanhui, Tanlajás y Matlapa, del Estado de San Luis Potosí. Identificado en lo sucesivo como el “Contrato de Subvención”.

Para la integración de un catálogo de información sobre programas y servicios necesarios a la población meta del Proyecto, se llevará a cabo un diagnóstico que implicará una serie de actividades en las comunidades seleccionadas al efecto. El objeto del diagnóstico es conformar un listado de información sobre trámites y servicios solicitados por los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas de los Municipios en cuestión, mismos que serán integrados a los catálogos de información pública a difundir en favor de la población indígena. Posterior a ese diagnóstico, se tienen contempladas diversas etapas, como la implementación de una línea de atención telefónica gratuita, la elaboración de una plataforma que difunda la información recolectada, jornadas de capacitación, evaluación y otras.

Dado que las oficinas de CEGAIP se encuentran en la capital del Estado y los municipios y las comunidades objeto del diagnóstico, pertenecen a la región Huasteca y tratándose de población indígena de diferentes etnias, se juzga como pertinente mantener durante las tareas diagnósticas y eventualmente más allá de estas, una coordinación local idónea en el territorio. Esta coordinación motiva el contrato de personal, cuyas características se consignan en los presentes Términos de Referencia.

3. Objetivos y resultado esperados del contrato

3.1 Objetivo general del Contrato

Este contrato contribuye a lograr la planeación, implementación, coordinación, seguimiento y evaluación del “Sistema Acércate”, así como el cumplimiento de los objetivos general y específico y los resultados estimados R.1, R.2., R.3. y R.4 del Anexo número I.

3.2 Objetivo específico.

Implementar, coordinar y dar seguimiento a las actividades en el territorio meta del Proyecto “Sistema Acércate”, necesarias a la confección y evaluación de un informe del diagnóstico de necesidades prioritarias para la promoción de la información pública institucional, alrededor de programas y servicios locales, estatales y federales con la participación social de los integrantes de las comunidades y pueblos indígenas de los municipios seleccionados; así como también asegurar en lo que corresponda en la descripción de sus tareas, el debido cumplimiento de todas y cada una de las etapas del Proyecto.

3.3 Resultados que deben ser alcanzados por medio de este contrato.

Los resultados esperados de este contrato son los siguientes:

- R1. Una coordinación y seguimiento eficaz y eficiente de los medios materiales y humanos necesarios a la confección y evaluación del diagnóstico de necesidades prioritarias, en un contexto participativo y de facilitación del derecho de información pública.
- R2. Elaboración de manuales de aprendizaje, instrucción o entrenamiento para la formación de capacitadores, encuestadores, facilitadores y en su caso, multiplicadores, para fomentar y difundir el derecho de acceso a la información pública.
- R3. Elaboración de manuales para la formulación de los instrumentos de recolección de datos y medición que serán utilizados en la confección del informe diagnóstico y de su evaluación.
- R4. Elaboración de pautas metodológicas de evaluación de impacto ex-ante y ex-post del programa “Sistema Acércate” en las comunidades y pueblos indígenas seleccionados.
- R5. Elaboración de un modelo de gestión como esquema o marco de referencia para el ejercicio y protección del derecho de acceso a la información pública orientado al sector indígena.

4. Actividades a realizar y productos esperados

4.1 General. Encargado de fungir como enlace entre las instituciones ofertantes y la entidad beneficiada del contrato de subvención “Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí”, así como el encargado de implementar la metodología de las sesiones de participación social, logrando la contraloría al interior de los pueblos y comunidades indígenas. Tendrá a cargo la operatividad de del proyecto en cada una de las actividades del plan de acción.

4.1.1 Breve descripción de las tareas.

Por medio del contrato se cubrirán las necesidades de planeación, coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de las siguientes tareas:

- a) Participación en la discusión y elaboración de un modelo de gestión para la planeación, formulación, implementación, coordinación, seguimiento y evaluación de la valoración diagnóstica, incluyendo estructuras de consulta, tiempos de realización, calendarización de actividades, y relacionamiento con las comunidades.

- b)** Apoyo para la elaboración de la metodología para selección de una muestra de la población potencialmente beneficiada con el programa “Sistema Acércate”.
- c)** Apoyo en la selección del personal auxiliar de la Oficialía Operativa del Proyecto.
- d)** Programación y ejecución de tareas en campo y de gabinete durante y a través de todo el plazo del programa.
- e)** Movilización de personal y equipos necesarios a las tareas del diagnóstico y programación y atención de necesidades de la misma.
- f)** Procesamiento y análisis de los datos obtenidos a través de los instrumentos de recolección y medición.
- g)** Capacitación a los operadores encargados de la recolección de datos y de la instrumentación de esquemas de medición.
- h)** Capacitación a los facilitadores de los centros dinámicos especializados para la ejecución y seguimiento de una plataforma digital y del “Sistema Acércate”.
- i)** Apoyar a los facilitadores en la implementación y operación de la plataforma digital y centros dinámicos especializados de información y línea telefónica gratuita, relacionados con el programa “Sistema Acércate”.
- j)** Poner en marcha la operatividad de la plataforma digital de información, los centros dinámicos especializados de información y la línea telefónica gratuita para los municipios seleccionados.
- k)** Promocionar y difundir entre los pueblos y comunidades indígenas la plataforma digital de información, los centros dinámicos especializados de información y la línea telefónica gratuita para los municipios seleccionados.
- l)** Aplicar instrumentos de medición de satisfacción del usuario y calidad de la plataforma digital, de los centros dinámicos especializados de información y de la línea telefónica gratuita.
- m)** Establecer sesiones de retroalimentación, evaluación y seguimiento con los facilitadores y operadores de la plataforma digital, de los centros dinámicos especializados de información y de la línea telefónica gratuita.
- n)** Generar mecanismos intercomunitarios para lograr instalar una contraloría social en los ámbitos participativos de los municipios intervinientes, que mida el impacto de los programas y servicios públicos obtenidos por la población beneficiada a través del “Sistema Acércate”
- o)** Instrumentar la metodología para llevar a cabo las sesiones en los espacios de participación social.
- p)** Implementar sesiones de capacitación, retroalimentación, evaluación y seguimiento especializadas por temas y grupos, para que la población beneficiada con el “Sistema Acércate” cuenten con información significativa como resultado de la interacción del ciudadano (indígenas) y los entes de la administración pública responsables de proveer trámites y servicios.
- q)** Elaborar actas de sesiones llevadas a cabo en los espacios de participación indígena como parte de una contraloría social.
- r)** Generar informes que serán la base de las sesiones con la población indígena beneficiada, buscando la participación y la contraloría social.

- s) Monitorear sistemática y periódicamente, en colaboración con las entidades de la administración pública ofertante de trámites y servicios, el comportamiento de las solicitudes de acceso a los mismos.
- t) Aplicación de instrumentos de correlación de acceso a los programas y servicios públicos ofertados por las entidades de la administración pública, aplicando una media aritmética entre el uso anterior y posterior a la implementación del “Sistema Acércate”.
- u) Elaborar y aplicar instrumentos de medición ex ante y ex post del impacto del “Sistema Acércate”.
- v) Elaborar informes periódicos, intermedios y un informe final descriptivo de actividades del programa “Sistema Acércate”
- w) Analizar, evaluar, y recomendar a la Coordinación del Proyecto y a la Encargada del mismo, las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación, a implementar.
- x) Liderar la implementación del “Sistema Acércate” en los municipios seleccionados.
- y) Dirigir y supervisar las operaciones cotidianas de gestión del programa “Sistema Acércate”, de conformidad con el marco normativo y las políticas vigentes, orientando, supervisando y evaluando las tareas del personal que le auxilie en el ejercicio de sus actividades.
- z) Las demás que Comisaría General o Encargada del Proyecto “Sistema Acércate” consideren adecuadas y oportunas para conseguir los objetivos planteados en el mismo.

4.1.2 Área geográfica que va a cubrir

Las acciones previstas se llevarán a cabo en los municipios de Aquismón, Matlapa, Tancanhui y Tanlajás, Estado de San Luis Potosí. Dentro de estos municipios las acciones concretas tendrán lugar en un total de aproximadamente 40 comunidades, seleccionadas a través de una metodología a efecto de lograr la adecuada planeación, implementación, coordinación, seguimiento y evaluación del programa “Sistema Acércate”.

4.1.3 Grupos destinatarios

Los destinatarios son los integrantes de la población indígena de los municipios mencionados. Entre ellos el proyecto beneficiará a distintos sectores según sus necesidades. Se buscará diagnosticar las necesidades de toda persona, pero en especial las de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como de las personas adultos mayores y personas con discapacidad.

4.2 Actividades concretas y productos

A continuación se presenta el detalle de las actividades a realizar por el titular del contrato. El cronograma se presenta más adelante.

Modulo Uno: Año Uno -Semestre Uno:

- 4.2.1 **Producto:** Metodología de manuales de aprendizaje, instrucción y entrenamiento para la formación de capacitadores, facilitadores y en su caso multiplicadores del derecho de acceso a la información pública.
- 4.2.2 **Producto:** Manual de capacitación para los capacitadores, facilitadores y en su caso multiplicadores, del derecho de acceso a la información pública orientado a los miembros integrantes de las comunidades y pueblos indígenas de los municipios seleccionados.
- 4.2.3 **Producto:** Metodología de los instrumentos de recolección de datos y de medición para la obtención de la información que identifique las necesidades reales de la comunidad indígena en los municipios seleccionados.
- 4.2.4 **Producto:** Jornadas, seminarios o talleres de capacitación del derecho de acceso a la información pública.
- 4.2.5 **Producto:** Recolección de datos que permita la identificación de las necesidades reales de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas en los municipios seleccionados.
- 4.2.6 **Producto:** Metodología de la evaluación diagnóstica comunitaria participativa que identifique las necesidades reales de la comunidad indígena en los municipios seleccionados; para que a partir de ello determinar las instituciones que brindarán programas y servicios públicos.
- 4.2.7 **Producto:** Diagnóstico comunitario participativo.

Módulo Dos: Año Uno – Semestre Dos.

- 4.2.8 **Producto:** Pautas metodológicas de evaluación de impacto ex-ante y ex-post del programa “Sistema Acércate” en las comunidades y pueblos indígenas seleccionados.
- 4.2.9 **Producto:** Pautas metodológicas para los planes de visibilidad y comunicación destinadas especialmente al sector indígena, respecto de los catálogos y otros instrumentos de difusión que permitan a los sectores beneficiados conocer los servicios y programas públicos ofertados por las instituciones públicas.
- 4.2.10 **Producto:** Gestión de espacios para la ubicación de los centros dinámicos en los municipios seleccionados.
- 4.2.11 **Producto:** Capacitación a los facilitadores de los centros dinámicos especializados, plataforma digital y 01800.
- 4.2.12 **Producto:** Diagnóstico intermedio de evaluación de impacto ex – post del programa “Sistema Acércate”.
- 4.2.13 **Producto:** Pautas metodológicas para la instalación de una contraloría social, que mida el impacto de los programas y servicios públicos obtenidos por la población indígena beneficiada a través del programa “Sistema Acércate”.
- 4.2.14 **Producto:** Instalación, acompañamiento y evaluación de la contraloría social.
- 4.2.15 **Producto:** Informe descriptivo intermedio.

Módulo Tres: Año Dos – Semestre Uno:

- 4.2.16 **Producto:** Promoción y difusión de la plataforma digital, de los centros dinámicos especializados y de la línea telefónica gratuita.
- 4.2.17 **Producto:** Diagnóstico intermedio de evaluación de impacto ex – post del programa “Sistema Acércate”.
- 4.2.18 **Producto:** Acompañamiento y evaluación de la contraloría social.
- 4.2.19 **Producto:** Metodología de un modelo de gestión como esquema o marco de referencia para el ejercicio y protección del derecho de acceso a la información pública orientado al sector indígena.

Módulo Cuatro: Año Dos – Semestre Dos:

- 4.2.20 **Producto:** Informe final de la ejecución del plan de sistematización de experiencias.
- 4.2.21 **Producto:** Modelo de gestión como esquema o marco de referencia para el ejercicio y protección del derecho de acceso a la información pública orientado al sector indígena
- 4.2.22 **Producto:** Informe descriptivo final.
- 4.2.23 **Producto:** Diagnóstico final de la evaluación de impacto ex – post del programa “Sistema Acércate”.

5. Calendario

La duración inicialmente prevista de esta misión es de 21 meses contados a partir del contrato que al efecto se suscriba.

Módulo 1	Año Uno	Semestre Uno
Módulo 2	Año Uno	Semestre Dos
Módulo 3	Año Dos	Semestre Uno
Módulo 4	Año Dos	Semestre Dos (Un trimestre).
Sub Total	Dos Años	Cuatro Semestres

Se tiene considerado el inicio de la ejecución de los trabajos a partir del 1 de Marzo de 2016, concluyendo los mismos el 30 de noviembre de 2017. La duración del plazo para la ejecución de los trabajos podrá ser modificado disminuyendo o ampliando el periodo conforme a las necesidades del Proyecto.

6. Perfil del Oficial Operativo:

- 6.1 Título profesional universitario en área de Estudio de Ciencias Sociales y Administrativas (Antropología, Sociología, Desarrollo Comunitario o Historia) o Ingenierías (Agronomía, Desarrollo Agropecuario).
- 6.2 Experiencia del ejercicio profesional de cuando menos 5 años, comprobables.
- 6.3 Preferentemente con experiencia en antropología cultural, social, etnografía, etnología, desarrollo comunitario, asesoría o consultoría a pueblos y comunidades indígenas.
- 6.4 Experiencia en planeación estratégica y gestión de proyectos.
- 6.5 Habilidades de Negociación y Liderazgo.
- 6.6 Disponibilidad para viajar.

7. Informes

Además de los productos específicos descritos en el epígrafe 4.1.1, el oficial operativo debe facilitar los siguientes informes:

Nombre del informe	Contenido	Plazo de presentación
1º. Actualización del cronograma	Si se considera necesario después de la entrevista inicial o cuando se modifiquen las acciones y resultados previstos en el plan de acción del "Sistema Acércate" con la Encargada del Proyecto.	Dentro del plazo de tres días naturales después modificación de acciones.
2º. Informe mensual de actividades.	Descripción de las actividades orientadas de y para la preparación, la realización y ejecución de la acción, así como los productos y los resultados obtenidos. Deberá de incluirse en el informe actividades de presencia por cada acción realizada.	Dentro de los primeros 5 días naturales de cada mes calendario.
3º. Informes Descriptivos Intermedios	Breve descripción de la valoración de la ejecución de las actividades de la acción, resumen, resultado, impacto de los objetivos generales, específicos, actividades principales, entre otros.	15 días antes de que concluya cada semestre programado en el cronograma de actividades del proyecto. La encargada del proyecto proveerá al oficial el formato para la elaboración de los informes.
4º. Informe final	Breve descripción de la valoración de la ejecución de las actividades de la acción, resumen, resultado, impacto de los objetivos generales, específicos, actividades principales, entre otros.	Cuando se lo requiera la encargada de proyecto.

Supervisión, presentación y aprobación de los informes

Los informes descritos en la tabla anterior, elaborados en español, se presentarán en 1 copia en papel y 1 copia electrónica a la Encargada de Proyecto, quien si no existen observaciones de fondo los presentará a la Comisaría del Proyecto para su validación y, sobre esta base, dará su aprobación definitiva o solicitará al Oficial Operativo aclaraciones o informaciones adicionales.

8. Documentos de referencia de la contratación.

Los siguientes documentos servirán al Oficial Operativo como referencia para la preparación y ejecución de los trabajos materia del contrato que al efecto celebre.

1. Contrato de Subvención del Proyecto junto con sus anexos.
2. Plan de Acción del Sistema Acércate.
3. Plan de Adquisiciones.
4. Convocatoria.

9. Convocatoria y Procedimiento de Selección

Se emitirá convocatoria en base a los términos de referencia aquí contenidos, que deberá publicarse en la página de internet www.cegaiplp.org.mx.

Posterior al cierre del periodo de registro, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- 1.- Se evaluará si el candidato cumple con la experiencia y valoración del mérito.
- 2.- Se evaluará al candidato mediante entrevista, en el que exponga sus motivos de interés para en el programa, así como también el por qué debería ser seleccionado.
- 3.- Estará a cargo el proceso de entrevista por parte de la Comisaria, de la Encargada del Proyecto y por el Oficial General de monitoreo, seguimiento y evaluación del mismo.
- 4.- El comité de selección estará conformado por la Comisaria del Proyecto, por el Oficial General de monitoreo, seguimiento y evaluación, así como también por quien ocupe la titularidad de la Dirección de Administración y Finanzas de la CEGAIP. Tendrá voto de calidad la Comisaria del Proyecto. Fungirán como testigos sociales, el titular del Órgano de Control en mancomún con el personal que al efecto designe el área de Asistencia Técnica del Laboratorio de Cohesión Social II.

La convocatoria contendrá los requisitos a cumplir, una tabla que establecerá con los criterios de selección, los procesos de evaluación de experiencia y del mérito, calificación mínima aprobatoria y valores ponderados; así como también, los periodos de registro y de las entrevistas; la remuneración bruta y el tipo de contratación de la vacante ofertada. Se buscará en todo momento la contratación del profesionista que asegure el logro del programa "Sistema Acércate". El proceso de selección deberá privilegiarse los principios transparencia y equidad de condiciones.

Atentamente

M.A.P. YOLANDA E. CAMACHO ZAPATA
Comisionada Presidenta y Comisaria General del Proyecto

**Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública
De San Luis Potosí (CEGAIP)**

Convocatoria Pública Abierta

Número del Concurso:	RH-001/2016.		
Proyecto:	Sistema Acércate, Programas y Servicios Públicos para Ti.		
Áreas involucradas:	i) Comisaría General, ii) Encargada del Proyecto.		
Definición de la vacante a concursar			
Denominación:	Oficial Operativo de Participación del Proyecto.		
Régimen de Contratación:	Ingresos asimilados a salarios.		
Tiempo de Contratación:	21 meses	Remuneración Bruta Mensual:	\$29,000.00 M.N
Fecha de inicio:	1 de Marzo de 2016	Fecha de término:	30 de Noviembre de 2017
Fechas Programadas			
Periodo de Difusión en Página Web;	De 22-02-2016 Al 28-02-2016	Periodo de Registro en Página Web:	De 22-02-2016 Al 28-02-2016
Evaluación de Experiencia y valoración del mérito:	29-02-2016	Entrevista:	29-02-2016
Revisión y Evaluación Documental:	29-02-2016	Límite de Determinación:	29-02-2016
Etapas			
Etapa Uno			
Requisitos del Perfil (Revisión Curricular)			
Escolaridad			
Nivel de Estudio	Grado	Área de Estudio	Carrera
Licenciatura o Profesional	Titulado	Ciencias Sociales y Administrativas	Antropología
Licenciatura o Profesional	Titulado	Ciencias Sociales y Administrativas	Sociología
Licenciatura o Profesional	Titulado	Educación y Humanidades	Historia
Licenciatura o Profesional	Titulado	Ingenierías y Ciencias	Agronomía

		Agropecuarias	
Licenciatura o Profesional	Titulado	Ingenieras y Ciencias Agropecuarias	Desarrollo Agropecuario
Licenciatura o Profesional	Titulado	Ciencias Sociales y Administrativas	Desarrollo Comunitario
Experiencia Profesional			
Años de Experiencia:	5.00 años	Campo de Experiencia:	Antropología Cultural; Antropología Social; Etnografía y Etnología; Desarrollo Comunitario.
Etapa Dos			
Evaluación de Habilidades			
Habilidad Demostrable con Estudios	Calificación mínima aprobatoria	Valor Ponderado	
Negociación	0	50%	
Liderazgo	0	50%	
Etapa Tres			
Elementos para evaluar la experiencia		Elementos para la valoración del mérito	
Orden en los puestos desempeñados		Acciones de Desarrollo Profesional	
Duración en los puestos desempeñados		Logros	
Experiencia en el sector público		Distinciones	
Experiencia en el sector privado		Reconocimientos	
Nivel de Responsabilidad		Premios	
Nivel de Remuneración		Actividad individual destacada	
Relevancia de funciones o actividades		Otros Estudios.	
Etapa Cuatro			
Entrevista			
Reglas de Valoración			
Número de Candidatos a entrevistar si el universo lo permite		3	
Número de candidatos que se continúan entrevistando en caso de no contar al menos con un finalista.		2	

La entrevista será realizada por el Comité Técnico de Selección.	
Criterios de evaluación de entrevista	
Contexto, situación o tarea	Favorable o Adverso
Estrategia o Acción	Simple o Compleja
Resultado	Sin impacto o con impacto
Participación	Protagónica o como miembro de equipo
Etapa Cinco	
Determinación	
Sistema de Puntuación	
Experiencia Profesional	20 puntos
Evaluación de Habilidades	20 puntos
Evaluación de la Experiencia	20 puntos
Evaluación del Mérito	10 puntos
Entrevista:	30 puntos
Puntaje mínimo para ser considerado apto para el puesto y finalista del concurso (0 a 100)	70 puntos
Requisitos	
Requisito	Comprobable con:
i.- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.	Copia certificada de Acta de nacimiento
ii.- No haber sido sentenciado con pena privativa de su libertad por delito doloso.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad
iii.- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad
iv.- No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de culto religioso, y	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad
v.- No estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad
vi.- Contar con licencia de conducir	Copia simple y original para su cotejo.
vii.- Disponibilidad para viajar y cambiar su domicilio a la región de la Zona Huasteca del Estado de San Luis Potosí,	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir

durante el tiempo de la contratación	verdad
Consideraciones Generales	
<p>Todos los interesados deberán consultar las los términos de referencia (Tdr) de la presente convocatoria, debiendo aceptarlas, firmando y señalando que conocen las Tdr y que se comprometen, en caso de ser seleccionados, de ajustarse a los productos, acciones y demás elementos y obligaciones ahí contenidas.</p>	
<p>Toda postulación o registro de candidato deberá realizarse a través de la página web de la CEGAIP: www.cegaisp.org.mx</p>	
<p>Todo candidato deberá expresar que ha leído, entiende y está de acuerdo con el aviso de privacidad y protección de datos personales consultable en http://www.cegaisp.org.mx/proteccion-datos-personales.html</p>	
Lugar para el desahogo de cada etapa:	CEGAIP: Cordillera Himalaya No. 606. Fracc. Lomas Cuarta Sección, C.P. 78216. San Luis Potosí, S.L.P.
<p>Dudas o Aclaraciones: Lic. Paulina Sánchez Pérez del Pozo. Directora de Capacitación y Vinculación Social y Encargada del Proyecto "Sistema Acércate". Tels: (444)8252584 y 8256468.</p>	
Comité Técnico de Selección	
MAP. Yolanda E. Camacho Zapata.	Comisaria General del Proyecto "Sistema Acércate"
Lic. Javier Avila Calvillo	Oficial General de monitoreo, seguimiento y evaluación.
C.P. Amelia Salazar Martínez	Directora de Administración y Finanzas

Atentamente

M.A.P. YOLANDA E. CAMACHO ZAPATA
Comisionada Presidenta y Comisaria General del Proyecto